



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000238832832**



SC-7246-1



No. de cuenta
196435266

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-08-2025 a 31-08-2025	8-sep-25	16-sep-25	17-sep-25

Nombre y Apellidos No. de Identidad Dirección Nivel de tensión

GERSON ALMARIO ROJAS 17,648,759 CALLE 28 9 - 48 EL TORASSO Secundaria

Clase de servicio Estrato Ruta Municipio Ubicación

COMERCIAL 003-00000075450 Florencia URBANO

Cód. transformador Cód. circuito Grupo calidad Serie contador Marca Carga

6007 20003 1 88606878 ISKRA 15000

Vr. Compensación DIUG DIU FIUG FIU HC Dt VC % CEC

Lectura actual Lectura anterior Factor Consumo Código observación

RS 0 900,338 1 0 Toma Exitosa
AS 0 1918,836 1 1.919 Toma Exitosa

Costo prestación Ultimos Consumos

CUV= CUF= Año Mes Activa Reactiva $VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=RS,AS+1...H} Exp2_{h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$

G		T		D		R		P		Cv		Cf		Vr Kw (CUV+CUF)		Saldo acumulado excedentes	
320,47	56,93	269,71	51,92	74,41	187,13	960,57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2025 JUL 2139		2025 JUN 2029		2025 MAY 2196		2025 ABR 1825		2025 MAR 2143		2025 FEB 2030		0		0		0	

Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
Importación Kws	2638,56	Costo del servicio	\$ 1.843.340
exportación Kws	719,73	Subsidio- contribución (20%)	\$ 368.668
Consumo facturables kws	1918,83	Vr. Energía=	\$ 2.212.008
Creditos de energía Kws	719,73	Liquidación AGPE	
Costo comercialización (C \$	187,13	a. Consumo facturable \$	\$ 2.212.008
Costo unitario (CU) \$	960,57	b. Costo comercialización (Cv)	\$ 134.677
		c. Excedentes pagados (PB)	\$ -
		Total Valoración AGPE (\$)	\$ 2.346.685

Cartera

Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
\$ -	\$ -	0	0	\$ -

Financiación

Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	6	\$ -	0	\$ -

Liquidación factura de energía

Valor Factura Periodo	2.212.008
Energía Autogenerador	134.677
Aprox. Res. Creg 108	0
Cuota Mes Venta de Contador	0

VALOR A PAGAR \$ 2.346.685

Liquidación factura de aseo

SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto

CFT	17999	TRLU	0,0005	TRBL	0,00240	FCS	17999
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0,09379	CVA	333
VBA	197153	TRA	0,00169	TAFNA	0	DEVOLUCION	0

VALOR A PAGAR \$ 64.835

Liquidación factura de alumbrado público

Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 209.700

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Valor Total \$ 2.621.220

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
GERSON ALMARIO ROJAS	17,648,759	Florencia
		No. de factura 000238832832
		Energía \$ 2.346.685
		Aseo \$ 64.835
		Alumbrado público \$ 209.700
		Valor a pagar \$ 2.621.220

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Superservicios

Vigilado Superservicios

Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437